

Consulta por Estadio Azteca fue tendenciosa

AABYE VARGAS

Las preguntas en la consulta vecinal sobre el megaproyecto Complejo Estadio Azteca fueron tendenciosas, por lo que la Secretaría del Medio Ambiente (Sedema) local decidió que la constructora debía realizar una segunda vuelta, dijo Andréa Lilian Guigue Pérez, directora general de Evaluación de Impacto y Regulación Ambiental de la dependencia.

En octubre del año pasado se llevó a cabo la primera consulta para que habitantes de las alcaldías Tlalpan y Coyoacán conocieran y dieran su aprobación al proyecto, el cual planea construir un centro comercial, un hotel, pozos de agua, así como una ciclovía y biciestacionamientos; sin embargo, vecinos se inconformaron, pues no hubo información sobre las afectaciones de la construcción, tanto urbanas como medioambientales.

En entrevista, la funcionaria dijo que hubo inconformidad sobre el proceso de la primera consulta, y adelantó que una de las razones por las que la dependencia consideró una segunda vuelta fue porque los vecinos se quejaron de preguntas tendenciosas y manifestaron que debían participar más colonias en el ejercicio.

"Recordemos que si estamos haciendo una segunda (consulta) es porque hubo inconformidad de cómo sucedieron las cosas en la primera (...) Una de las inconformidades es que en vez de 17 colonias fueran 30 unidades territoriales", de acuerdo con la forma en que las divide el Instituto Electoral de la ciudad, dijo.

LINEAMIENTOS
SÓLO SE podrá hacer una segunda vuelta en la consulta vecinal



Vecinos han protestado contra el proyecto

ARCHIVO OMAR FLORES



En Polanco sus residentes esperan que la boleta les muestre si les aplicaron el aumento

PELEAN CONTRA AUMENTO DE TARIFA

Polanco y Lomas se amparan por agua

CLAUDIA MENDOZA Y MANUEL COSME

En Miguel Hidalgo 60 vecinos buscaron la protección de la justicia, de los cuales ocho ya obtuvieron el beneficio

De 60 vecinos de la alcaldía Miguel Hidalgo que promovieron un amparo en contra del aumento de 35 por ciento en las tarifas del agua, ocho ya fueron admitidos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

El concejal en la alcaldía Miguel Hidalgo, Miguel Errasti Arango, señaló que él y su equipo de abogados interpusieron los amparos en favor de habitantes de las colonias Polanco en sus diferentes secciones, Anzures, Lomas de Chapultepec, Lomas Altas, Bosques de las Lomas y Lomas de Bezares, que son parte de las 165 colonias de toda la ciudad que fueron afectadas por el mandato de la Jefatura de Gobierno para aumentar los costos del servicio.

La administración capitalina publicó el 19 de enero en la Gaceta Oficial que las

tarifas aumentarán en estas colonias en caso de que los consumidores excedan 60 mil litros en los primeros tres bimestres del año.

De proceder el amparo, los beneficiados pagarán sólo de acuerdo con los litros de agua utilizados y los costos establecidos este año, sin el aumento adicional de 35 por ciento en caso de que excedan el consumo. Según el concejal, hay vecinos que se quejan de pagar hasta 20 mil pesos bimestrales.

En entrevista con *El Sol de México*, Errasti Arango dijo que el jueves pasado le notificaron que fueron admitidos los primeros ocho amparos. "Nosotros creemos que después de la aceptación de estos amparos, esperamos que los 60 pudieran tener la misma procedencia y que el juez al final otorgue esta suspensión, porque ya traemos de alguna manera un bagaje jurídico que la propia autoridad nos ha aceptado y que el tema relevante es que ya se presentó el amparo, fue aceptado y seguramente va a ser promovido".

En un recorrido por esas zonas se entrevistó a los

El concejal Miguel Errasti repara una segunda ronda de amparos en caso de que las boletas muestren que el gobierno sí aumentó la tarifa

residentes, quienes expusieron que todavía no les llega el recibo bimestral por el consumo de ese líquido, aunque si esperaban un incremento.

Los primeros 60 amparos se presentaron dentro de los tiempos establecidos por ley, pero en caso de que otro vecino deseara sumarse, ya no puede usar este mismo recurso. Lo que Errasti prepara es una segunda etapa en la que solicitará el amparo cuando lleguen las boletas con el costo adicional.

"Del primer amparo que estuvo disponible se cerró hace unos días lo que la ley nos permite para impugnarlo.

"Viene una segunda etapa que estaremos anunciando en rueda de prensa desde el Congreso de la Unión el siguiente martes a efecto de que los vecinos puedan conocer por estos mismos caminos como las redes sociales, las páginas de los diputados, las redes de todos los concejales de la Ciudad de México esta nueva propuesta para lo que será la segunda etapa, digamos judicial", dijo.

ALEJANDRO AGUILAR